



**INDERHUILA**

NIT No. 813.005.578-7

# **INFORME EVALUACION Y SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIAS INDERHUILA**

**AÑO 2021**

**ESPERANZA PATRICIA AUSIQUE RAMIREZ**

**Asesor Externo en Control Interno**

**NEIVA - HUILA**

*Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa  
Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 – Fax: 875 51 96*



INDERHUILA

NIT No. 813.005.578-7

## 1. INTRODUCCION

**EI INDERHUILA**, Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y Aprovechamiento del Tiempo libre del Huila, es un establecimiento Público del Orden Departamental, adscrito a la secretaria de Educación, dotado de Personería Jurídica, Autonomía Administrativa y Patrimonio Independiente, integrante del Sistema Nacional del Deporte en coordinación con el Plan Nacional del Deporte, la Educación Física, la Recreación en los términos establecidos en la ley 181 de 1995. Se creó mediante O44 Ordenanza 058 del 17 de diciembre de 1999 y el decreto ordenanza 1338 de 2004 por el cual se dictan otras normas sobre la organización y funcionamiento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9º de la Ley 87 de 1993 le corresponde a la Oficina de Control Interno, asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, en desarrollo de tales funciones.

De igual forma teniendo en cuenta que el artículo 6º del Decreto 648 de 2017, establece que le corresponde a la Oficina de Control Interno en cada entidad "Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad, así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno a través del cumplimiento de los roles establecidos", mediante la formulación de recomendaciones y observaciones para lograr el cumplimiento de las funciones y objetivos misionales, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Anual de Auditoría para la vigencia del año 2021, en su componente Auditoría Informes de Ley, en su actividad No. 2 – Evaluación de la gestión por dependencias, la Oficina de Control Interno, presenta el informe de evaluación de Gestión por Dependencias del INDERHUILA para la vigencia 2021.

La Oficina de Control Interno de Gestión, procede a elaborar el presente informe, desde su Rol de Evaluación y Seguimiento el cual permite evaluar y contribuir a la mejora en los procesos de gestión, control y administración de las entidades, utilizando para ello un enfoque sistémico y disciplinado, como lo dispone el artículo 2.2.21.5.3, del Decreto 648/17. La presente evaluación se realiza teniendo como herramienta el reporte consolidado en el Tablero Balanceado de Gestión (TBG),



**INDERHUILA**

NIT No. 813.005.578-7

reportado por las dependencias al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Huila, el análisis de los datos y el cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento de las metas al final de la Gestión de la vigencia 2021 del programa de Gobierno “Huila Crece”.

## **2. ALCANCE**

La Oficina de Control Interno tomando como insumo el informe consolidado del avance del Plan de Acción Anual - PAA y el informe del Tablero Balanceado de Gestión (TBG) reportado por las Dependencias y Oficinas los cuales son consolidados por el Departamento Administrativo de Planeación procede a realizar la correspondiente evaluación de los resultados de la gestión por dependencias de la vigencia 2021, el cual consistirá en el análisis y evaluación de las Metas de Producto propuestas y alcanzadas en la vigencia 2021, determinando los porcentajes de cumplimiento, así como la verificación de los soporte de la evidencia objetiva cargada en el aplicativo (TBG) dispuesto para tal fin por parte de Planeación, insumos que permiten realizar el informe independiente para el evaluación de cumplimiento de metas de producto por dependencia con corte al 31 de diciembre 2021.

### **2. OBJETIVO GENERAL**

Realizar la evaluación a la Gestión de la Gobernación del Huila, mediante información reportada por las dependencias en la herramienta Tablero Balanceado de Gestión (TBG), con corte al 31 de diciembre de la vigencia 2021, incluye las metas de producto programadas, metas ejecutadas y metas no ejecutadas en la vigencia contempladas en el Plan de Desarrollo “HUILA CRECE” y los planes de acción a efectos de determinar que la información sea confiable y cumpla con las disposiciones legales.

### **3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Revisar y evaluar las metas programadas/ metas ejecutadas en la vigencia 2021, por cada una de las Dependencias. Determinar el porcentaje de cumplimiento de las metas de Producto de la vigencia 2021 de las Dependencias del INDERHUILA.



INDERHUILA

NIT No. 813.005.578-7

### 3. MARCO LEGAL

Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones,

Ley 909 de 2004. Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

Decreto Reglamentario 1227 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto ley 1567 de 1998.

Decreto 2539 de 2000. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999. Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial

Decreto 2145 de 1999. Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.

CIRCULAR No. 04 DE 2005. Se fijan los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004.

### 4. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno para el desarrollo del trabajo tomó la información de la herramienta denominada Tablero Balanceado de Gestión TBG, el cual soporta la ejecución de las metas de producto que son reportadas por los responsables de cada una de las áreas del **INDERHUILA**; como resultado final del presente informe se presenta las metas de producto programadas/ejecutadas en la vigencia 2021; haciendo un análisis cuantitativo de metas programadas/metras ejecutadas.



INDERHUILA

NIT No. 813.005.578-7

**En el proyecto: APOYO A LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL DEPORTE FORMATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA;**

1. Organizar y realizar el encuentro departamental de la persona mayor y apoyar la participación de la delegación Huilense en el evento nacional recreativo y cultural "NUEVO COMIENZO OTRO MOTIVO PARA VIVIR".

*Dando cumplimiento al plan de acciones del INDERHUILA, se logró, llevar a cabo la realización de los encuentros municipal de persona Mayor Nuevo comienzo, y de la misma manera bajo la cooperación de los promotores lúdicos y el apoyo de Dirección se concertaron visitas técnicas por parte del ministerio del deporte que nos llevó a ser sede del encuentro nacional de y para Persona Mayor. Con una visita de delegaciones de todo el país reuniendo el municipio de rivera 200 personas mayores para el mes de diciembre.*

**Personas beneficiadas:** línea base 405 personas esperadas 420, valor logrado en la vigencia 450 dando cumplimiento en un 107%

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

2. Acompañar el programa campamentos y organizaciones juveniles a nivel departamental, realizar el campamento departamental y apoyar la participación en el campamento nacional.

**Personas beneficiadas:** línea base 540 personas esperadas 550, valor logrado en la vigencia 200, dando cumplimiento del 36%.

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

Se realizó acompañamiento al programa campamentos juveniles en sus fases municipales bajo la estrategia de Campamento al Parque, generando impacto en los municipios y motivación de participación al programa de los adolescentes y jóvenes del departamento al programa con enfoque diferencial y llegando así a 1110 jóvenes y adolescentes, se logró organizar para el 27 de noviembre del 2021, el campamento departamental "Creciendo por la Juventud Huilense", en el Municipio de suaza. Donde se generó la participación de 200 jóvenes de los municipios del Huila. Dando garantía de participación y generando actividades recreativas retos



NIT No. 813.005.578-7

campistas capacitaciones de los 5 ejes temáticos componentes del programa de campamentos juveniles que nos permite formación integral y enfoque de proyecto de vida para los jóvenes y brindando así el derecho al aprovechamiento del tiempo libre.

3. *Realizar Jornadas de actividad física, recreación y campañas de sensibilización que fomenten hábitos y estilos de vida saludables en el departamento, en el marco del programa huila activo y saludable.*

**Personas beneficiadas:** línea base 3624 personas esperadas 4000, valor logrado en la vigencia 19075 dando cumplimiento a un 477%.

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

- *Se cumplió en un 477%, debido a al aumento del recurso humano y el tiempo contratado en ejecución, igualmente el convenio realizado entre el INDERHUILA y el Ministerio del Deporte, a nivel municipal y departamental, se contó con el apoyo y disposición en todos los aspectos para la ejecución de los programas y las actividades municipales y departamentales. es de anotar que el afecto postpandemia, por la conciencia tomada por los Huilenses, debido a la vida sedentaria de las personas, frente a la adquisición de una vida activa y saludable como factor predeterminante, para mitigar los efectos graves en su salud pro el COVID.*

*Es importante destacar la pertinencia y calidad en la selección y contratación del recurso humano para el programa Huila Activo y saludable.*

4. *Organizar y realizar los juegos Intercolegiados en sus diferentes fases a nivel departamental y apoyar la participación de la delegación huilense en la fase regional y nacional.*

**Personas beneficiadas:** línea base 12620 personas esperadas 13000, valor logrado en la vigencia 16043 dando un cumplimiento del 123%.

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

- *Se inició con las inscripciones directamente en la plataforma del ministerio del deporte, el cual dio una meta a cumplir una meta en sus diferentes categorías de 15.000 deportistas los cuales el departamento del Huila inscribió 15.800, cumpliendo al 100% de la meta exigida e igualmente atendiendo el 100% de los municipios del Huila.*



NIT No. 813.005.578-7

Se acompañó y asesoró a los entes municipales para la realización de la fase municipal en los deportes individuales y de conjunto y el INDERHUILA realizó los sub-zonales y zonales en los 5 deportes de conjunto, buscando la clasificación para la final departamental.

A inicio del mes de diciembre realizó la final departamental en los deportes de conjunto rama femenina y masculina en 2 sedes, una en el municipio de la Plata y la otra en el municipio de Rivera, determinando los campeones del departamento del Huila y dando cumplimiento al zonal regional con acompañamiento en la ciudad de Fusagasugá en la zona centro sur compitiendo contra Cundinamarca, Caquetá, Putumayo, Tolima y Huila y se tiene proyectado para el 2022 en febrero iniciar en el deportes individuales, buscando los clasificados a la gran final que se va a realizar en la ciudad de Bogotá en los deportes individuales y de conjunto 2021.

Los logros obtenidos 2021 en los juegos Intercolegiados;

- Campeón Fútbol de Salón Femenino. Institución Educativa "Nuestra Señora del Carmen Guadalupe".
- Campeón de Sala "Lice ANDAKI".
- Campeón Voleibol Masculino Colegio PIAGET Neiva.
- Campeón Fútbol de Salón Masculino IPC Andrés Rosa Neiva.

5. Ejecutar estrategias para promocionar el deporte, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el departamento del Huila.

**Personas beneficiadas:** línea base 0 valor esperado en la vigencia 1, valor logrado en la vigencia 1, dando un cumplimiento del 100%

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

6. Apoyar la organización y realización de la carrera de la mujer.

**Personas beneficiadas:** línea base 0 valor esperado en la vigencia 1, valor logrado en la vigencia 1, dando cumplimiento al 100%.

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

La carrera de la mujer se coordinó y apoyó, en articulación con la gobernación del Huila, en la figura de la "LAS OPITAS CORREN", GENERANDO UNA FERIA COMERCIAL EL DIA 19 donde el instituto del deporte la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, bajo un stand abrió un espacio para poder promover y dar a conocer todos los programas



NIT No. 813.005.578-7

que desde el inderhuila se llevan y se implementan en los 37 municipios del Huila, Y el día 20 DE NOVIEMBRE, se reunieron 1500 mujeres para la puesta en marcha de la gran carrera de la mujer las opitas corren , en donde el inderhuila fue uno de los patrocinadores y organizadores de dicha actividad , se logró generar participación brindando kit a mujeres de todas las edades y de toso los sectores socioeconómicos del Huila. Hubo participación incluyente. Se bridó una jornada de actividad musicalizada, rifas entrega de certificados de participación y a las ganadoras en las categorías que se abrieron para participación.

**Personas beneficiadas:** línea base 0 valor esperado en la vigencia 1

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

7. Organizar y realizar los juegos comunales deportivos y recreativos Huila crece

**Personas beneficiadas:** línea base 0 valor esperado en la vigencia 1, valor logrado 3 dando cumplimiento al 300%.

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

8. brindar acompañamiento en la creación y funcionamiento de las escuelas de formación deportiva en el departamento del Huila.

**Personas beneficiadas:** línea base 0 valor esperado en la vigencia 5000, valor logrado en la vigencia 6000 dando un cumplimiento del 120%.

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

9. Coordinar y realizar las olimpiadas para la población indígena.

**Personas beneficiadas:** línea base 442 valor esperado en la vigencia 500, valor logrado en la vigencia 2281 dando cumplimiento al 456%

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

Coordinación y realización de las Olimpiadas para la población Indígena, bajo la premisa del V encuentro de las comunidades indígenas , rescatando y fortaleciendo los juegos ancestrales y las costumbres indígenas, brindando así la garantía de participación de 8 pueblos indígenas, y poder compartir sus culturas y encontrarse los pueblo y rescatar los valores significativos en medio de juegos convencionales y actos culturales y dinamizando y resignificando los encuentros, se logra la participación de 800 personas entre los cuales están los pueblos indígenas( anayaco de los andaquies, agua fria pata, embera chami, nuevo amanecer, nak misak, juan tama, la estacion





NIT No. 813.005.578-7

talaga, , la reforma, la gaitana, potrerito, nueva esperanza, san miguel, fiw paez, los angeles, llano buco, las mercedes, la gabriela, seck fiw, lame paez, yacuas, rumiyaco, rosal, intillagta, fill vist, san agustin, inga nuna rumi, kerakar, aluucx, casica ibanasca, la tatacoa.

**10. Coordinar y realizar las olimpiadas para la población afrocolombiana.**

Las IV Olimpiadas Departamentales Deportivas y recreativas Afrocolombianas, se organizaron en conjunto con Afrohuila bajo el apoyo de la gobernación del Huila, se llevaron a cabo el día 03 de diciembre en el Club Los Lagos de la ciudad de Neiva donde participaron cerca de 284 personas de la población afro de los diferentes municipios del Huila, competirán durante este fin de semana en las disciplinas de Fútbol, baloncesto mixto, fútbol de Salón, voleibol mixto, fútbol sala, natación, atletismo y juegos tradicionales de parques, domino y damero, dando así total participación a la comunidad afrodescendiente del departamento.

Municipios participantes a estas olimpiadas afrodescendientes, Garzón, la plata, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera san Agustín, saladoblanco, Acevedo gigante, campoalegre, colombia la argentina nataga tello y neiva.

**Personas beneficiadas:** línea base 0 valor esperado en la vigencia 200, valor logrado de la vigencia 274, dando cumplimiento al 137%.

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

En El Proyecto: **APOYO A LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA;**

1. Ofrecer atención integral a los deportistas pertenecientes a las diferentes ligas deportivas del departamento, brindándoles asistencia técnica, médica, psicológica y física, con personal profesional.

Desde el centro de rendimiento deportivo, se adelantó la atención a todos los deportistas de las diferentes ligas deportivas del departamento en asistencia:

- Técnica: en cuanto al apoyo de todas las asesorías realizadas a los entrenadores para realizar su planificación deportiva, y a los presidentes en cuanto a la celebración de convenios.
- Medica: con las valoraciones de aptitud física realizada por los médicos deportivos del instituto previa a la competición y de control



INDERHUILA

NIT No. 813.005.578-7

una vez el deportista llegaba de la competencia; además de citas para evaluar el nivel de lesión del deportista.

- Física: con el préstamo del gimnasio de fuerza y de readaptación deportiva, como objetivo específico del entrenamiento deportivo.

**Personas beneficiadas:** línea base 186 valor esperado en la vigencia 186, valor logrado en la vigencia 442 dando un cumplimiento del 238%

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

2. *Incentivar económicamente a deportistas élite del Huila, con base en la ley 1389 de 2010 y las resoluciones nos. 098 y 099 de 2019.*

En el año 2021, el INDERHUILA apoyo a 43 deportistas del departamento del Huila que obtuvieron medalla en los pasados Juegos Nacionales y Paranales 2019; estos están distribuidos en 24 deportistas convencionales y 19 en situación de discapacidad.

**Personas beneficiadas:** línea base 3 valor esperado en la vigencia 40, valor logrado en la vigencia 43 dando un cumplimiento del 108%

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

3. *Realizar el plan de estímulos al deporte y la recreación.*

El pasado 21 de diciembre se realizó la ceremonia de plan de estímulos para los deportistas, ligas y entrenadores que obtuvieron los mejores resultados deportivos en el año 2020, además de estimular a las escuelas deportivas del departamento que se encuentra constituidas legalmente y que obtienen buenos resultados en eventos locales, departamentales y nacionales.

**Personas beneficiadas:** línea base 1 valor esperado en la vigencia 1, valor esperado en la vigencia 1 dando un cumplimiento del 100%

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

4. *Incentivar los talentos deportivos identificados en el departamento del Huila.*

En el año 2021, el CRD del INDERHUILA, detecto e incentivo a 166 deportistas talentos, de las diferentes ligas deportivas, que recibieron el apoyo técnico, medico, físico y metodológico del CRD, que le permitió mejorar sus procesos deportivos.



INDERHUILA

NIT No. 813.005.578-7

**Personas beneficiadas:** línea base 0 valor esperado en la vigencia 192, valor esperado en la vigencia 0 dando un cumplimiento del 100%

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

5. *Desarrollar el proceso de preparación de los deportistas del departamento del huila con miras a los juegos deportivos nacionales y juegos deportivos para nacionales 2023.*

En el año 2021, el INDERHUILA contrato a 21 entrenadores y 7 monitores para las ligas deportivas del departamento del Huila, para un total de 28 pernas, que se encargaron de llevar a cabo todo el proceso de planificación deportiva.

Además, se contó con 7 personas profesionales que atendieron los deportistas en el CRD, dos médicos, dos fisioterapeutas, dos metodólogos y el coordinador del CRD.

**Personas beneficiadas:** línea base 186 valor esperado en la vigencia 186, valor logrado en la vigencia 442 dando un cumplimiento del 238%.

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

6. *Brindar apoyo a las diferentes ligas deportivas del departamento del Huila para su participación o realización de eventos deportivos a nivel departamental, nacional e internacional año 2021.*

El INDERHUILA, celebro 51 convenio con las diferentes Ligas deportivas en el año 2021, con el fin de apoyar los deportistas que se están preparando para los próximos Juegos Naciones y Paranales 2023.

**Personas beneficiadas:** línea base 3 valor esperado en la vigencia 28, valor logrado en la vigencia 18 dando un cumplimiento del 64%.

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

7. *Apoyar la organización y realización de la segunda vuelta al sur en bicicleta.*

Del 2 al 5 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la Vuelta al Sur Huila Tolima, el cual conto con la participación de 140 ciclista elite sub 23, 65 juveniles y 32 mujeres, para un total de 237 deportistas que recorrieron los dos departamentos; dejando como gran campeón al ciclista internacional Darwin "el Puma" Atapuma; y en el podio juvenil al Huilense Víctor Hugo Valencia del municipio de Algeciras.



INDERHUILA

NIT No. 813.005.578-7

**Personas beneficiadas:** línea base 0 valor esperado en la vigencia 1, valor logrado en la vigencia 1 dando cumplimiento del 100%

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

En El Proyecto: **CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA NUEVA Y OPTIMIZACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EXISTENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA,**

**Producto: Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva (4301031)**

1. Realizar consultoría para los estudio y diseños que permitan llevar a cabo el desarrollo de los proyectos deportivos que adelanta el departamento".  
**Cumplimento 100%**

**Personas beneficiadas:** línea base 0 valor esperado en la vigencia 2, valor logrado en la vigencia 2 dando cumplimiento del 100%

**Fuente de Financiación:** Recursos propios.

|

- Para esta actividad se realizó la contratación de los siguientes procesos:

**CONTRATO 211 DE 2021** CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO PATOLÓGICO, PERITAJE Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO Y CULTURAL VEREDA EL HIGUERÓN CORREGIMIENTO DE CHARGUAYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO. El estado de este contrato está terminado.

**CONTRATO 071 de 2021** CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE "CONSTRUCCION, MEJORAR Y ADECUAR LAS CONDICIONES FISICAS DE LA VILLA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA", UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA" el contrato se encuentra en ejecución en la terminación del diseño de 7 villa en el departamento del Huila.

2. Fortalecer el proceso de gestión de infraestructura a nivel institucional, administrativo y funcional de la oficina de INDERHUILA. **Cumplimento 100%**

**Personas beneficiadas:** línea base 0 valor esperado en la vigencia 2, valor logrado en la vigencia 2 dando cumplimiento al 100%.

**Fuente de Financiación:** Recursos propios



INDERHUILA

NIT No. 813.005.578-7

- Para esta actividad se realizó la contratación de los profesionales y los productos que permitieron realizar las actividades inherentes del área en temas de formulación, supervisión, seguimiento y control de proyectos en pro de la consecución de los recursos y la culminación de las obras en ejecución.

**Producto: Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva (4301004)**

3. Construir, mejorar y adecuar las condiciones físicas de las villas deportivas en los diferentes municipios del departamento del huila.

**Personas beneficiadas:** línea base 0 valor esperado en la vigencia 5, valor logrado en la vigencia 5 dando cumplimiento del 0%

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

Para esta obra no se ha podido iniciar la contratación ya que a la fecha se encuentra en fase de la obtención de los recursos a través del préstamo y el sistema general de regalías hasta no tener la aprobación y el cumplimiento de los mismo no es posible iniciar actividades contractuales sobre los diseños.

4. Iluminar las cubiertas de polideportivos en los municipios del departamento del huila

**Cumplimiento 0%**

**Personas beneficiadas:** línea base 0 valor esperado en la vigencia 3

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

Para esta actividad se realizó la contratación de 15 iluminación de cubiertas en el departamento del Huila en los siguientes procesos:

**CONTRATO 270 DE 2021** CUYO OBJETO ES "ILUMINACIÓN DE CUBIERTAS PARA POLIDEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

**CONTRATO 285 DE 2021** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ILUMINACIÓN DE CUBIERTAS PARA POLIDEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Los tiempos de la adjudicación del proceso y los impases para las firmas de acta de inicio no permitieron realizar la ejecución de la obra durante el término de la vigencia 2021, los contratos se encuentran vigente y en ejecución.



INDERHUILA

NIT No. 813.005.578-7

**Producto: Parques recreativos construidos y dotados (4301010)**

5. Construir y dotar de gimnasios recreativos infantiles en el departamento del huila. **Cumplimento 0%**

**Personas beneficiadas:** línea base 0 valor esperado en la vigencia 1

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

*Esta actividad no se pudo realizar ya que se tramitaron los recursos por parte del sistema general de regalías y la aprobación de la **FASE 1** se realizó **mediante resolución 0347 del 13 de octubre del 2021**; contiguo a ello se realizó el inicio del cumplimiento de requisitos previos para inicio del proceso de contratación quien fue avalado el día 19 de enero de 2022; actualmente se encuentra trabajando en los °*

6. Construir y dotar de gimnasios al aire libre en el departamento del huila **Cumplimento 0%**

**Personas beneficiadas:** línea base 0 valor esperado en la vigencia 1

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

*Para esta actividad se realizó la contratación de 6 gimnasios a los aires libres en el departamento del huila en los siguientes procesos:*

**CONTRATO 275 DE 2021** CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

**CONTRATO 282 DE 2021** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

*Los tiempos de la adjudicación del proceso y los impases en las plataformas del sistema general de regalías en cuanto a temas de poder realizar la expedición de registro presupuestal no permitieron realizar el inicio del contrato, a ello la aprobación de los recursos por parte de regalías son temas que no permitieron dar más celeridad y ejecutar las obras en la vigencia 2021, actualmente los contratos están en tema de legalización y pago de gaceta pendiente para firma de inicio de obra.*

**Producto: Cancha construida y dotada (4301026)**

*Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa  
Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 – Fax: 875 51 96*



INDERHUILA

NIT No. 813.005.578-7

7. Realizar interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera a los proyectos de infraestructura deportiva. **Cumplimiento 0%**

**Personas beneficiadas:** línea base 0 valor esperado en la vigencia 1

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

8. Realizar y complementar la ejecución de la construcción del CRD-la felicidad del departamento del Huila **Cumplimiento 0%**

**Personas beneficiadas:** línea base 0 valor esperado en la vigencia 1

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

9. Construir placas para polideportivos en el departamento del Huila **Cumplimiento 0%**

**Personas beneficiadas:** línea base 0 valor esperado en la vigencia 1

**Fuente de Financiación:** Recursos propios

Estas actividades no se realizaron ya que son parte de la formulación de los procesos que adelanta el área de infraestructura con el sistema general de regalías para poder conseguir los recursos al proyecto; actualmente se están adelantando el proceso para 4 proyectos de cubiertas en el departamento del huila.

Por lo anterior se solicita la información en cada una de las actividades de los proyectos para el día 24 de enero del 2022.

#### **FORTALEZAS:**

- De las 26 actividades programadas se dio cumplimiento a 17 que fueron ejecutadas por encima del 100% cumpliendo con el objetivo de la meta de producto.
- Del 1% al 99%, se ejecutó 2 actividad.
- Se observan 7 actividades con un cumplimiento del 0%
- Se reconoce el cumplimiento de las metas que de un valor esperado sobrepaso el porcentaje de avance en la vigencia.



INDERHUILA

NIT No. 813.005.578-7

- El Plan de Acción de cada vigencia, se ajusta de manera coordinada con Planeación Departamental.
- Es importante precisar que se van obtener un beneficio social en el mejoramiento de calidad de vida, una vez culmine los proyectos.

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE ACCION POR GESTION 2020, del 100 y MAS DE LO PROGRAMADO	17
ACTIVIDADES DEL 1% AL 99%	2
ACTIVIDADES CON UN 0% NO CUMPLIDAS	7
APOYO A LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL DEPORTE FORMATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	199%
PROYECTO APOYO A LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	121%
PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COMO CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	22%
PORCENTAJE DE LA GESTION 2020	233%

El porcentaje total de la ejecución del Plan de acción fue del 233% debido a las actividades de apoyo a la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y el deporte formativo en el departamento del Huila, con un cumplimiento del 199% y el proyecto apoyo a la formación y preparación de deportistas en el departamento del Huila, que cumplió en un 121% y en el proyecto implementación de infraestructura deportiva como construcción de obra nueva para el departamento del Huila que apenas logro un 22%.

#### **RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DESDE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- Se sugiere realizar una planeación ajustada a la realidad de las actividades que se tengan
- Se sugiere ajustar el Plan de acción a la realidad de los proyectos.

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa  
Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 – Fax: 875 51 96





**INDERHUILA**

NIT No. 813.005.578-7

**ESPERANZA PATRICIA AUSIQUE RAMIREZ**  
**Asesor externo en control interno**

***Proyectó***

***Camila Andrea Calderón Murcia***  
***Apoyo Control Interno.***